

Quito, 28 de noviembre del 2014

Señor
Gerente General
CONESTACOMU COMUNICACIONES S.A.
Ciudad.-

Señor Gerente General:

Por medio de la presente ponemos en su conocimiento la transferencia de acciones cuyo detalle es el siguiente:

CEDENTE:

Herederos Raúl Oswaldo Baca Carbo, representado por
María Cristina Baca Santistevan Apoderada Especial
Ced. 171068780-5

CESIONARIO:

Juan Sebastián Roldán Proaño
Ced. 170699753-1

NUMERO DE ACCIONES:

20 acciones nominativas, ordinarias e
indivisibles

Esta transferencia incluye todos los derechos inherentes a las acciones antes
descritas, inclusive el de recibir dividendos y participar sobre rentas no
distribuidas

Tanto cedente como cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Agradecemos a usted que, de acuerdo con la Ley, se sirva inscribir esta
transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Atentamente,

Cedente



María Cristina Baca Santistevan
Ced. 171068780-5

Cesionario



Juan Sebastián Roldán Proaño
Ced. 170699753-1



NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA
DEL CANTÓN QUITO

Dr. Fernando Arregui Aguirre
Notario

Copia:

PRIMERA

De:

PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA NOTARIAL
DE POSICIÓN EFECTIVA PROINDIVISO Y
MÁS DOCUMENTOS DE LOS BIENES
DEJADOS POR EL CAUSANTE SEÑOR ING.
RAUL OSWALDO BACA CARBO

Otorgada por:

A favor de:

El:

20 DE JUNIO DEL 2014

Parroquia:

Cuanta:

INDETERMINADA

23 DE JUNIO DEL 2014

Quito,

24 JUN 2014
MR

Edif. Site Center, Torre 2 • Oficina 010 • Planta Baja

Calle del Establo N° 50 • Cumbaya

Telfs.: 3801 250 / 3801 251 • email: notari39@qto.telconet.net

Quito - Ecuador

0000854528

24 DIC 2014

2C



NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA

PROTOCOLIZACIÓN No. 2014-17.01.39.P002230



ACTA NOTARIAL DE POSESION
EFECTIVA PROINDIVISO Y MAS
DOCUMENTOS DE LOS BIENES
DEJADOS POR EL CAUSANTE SEÑOR
ING. RAEL OSWALDO BACA CARBO

CUANTIA: INDETERMINADA

Quito, 20 DE JUNIO del 2014

Di 2 copias

(L.A.C.)



NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA

ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE

LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE

INGENIERO RAUL OSWALDO BACA CARBO



En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la Republica del Ecuador, hoy día, doce de junio del año dos mil catórcce , ante mí, Doctor Fernando Arregui Aguirre, Notario Público Trigésimo Noveno del cantón Quito, en atención a la petición formulada por los señores MARIA CRISTINA BACA SANTISTEVAN, soltera, CARLOS ANDRES BACA SANTISTEVAN, casado, CATALINA YULA BACA LANDIVAR, casada, MARIA LUISA BACA LANDIVAR, casada, RAUL FERNANDO BACA LANDIVAR, y, la señora DOLORES SANTISTEVAN ANDRADE, quien declara ser de estado civil viuda, en su calidad de cónyuge sobreviviente, todos por sus propios derechos, al efecto procedo a receptor la declaración juramentada tendiente a obtener la posesión efectiva de los bienes dejados por el causante señor INGENIERO RAUL OSWALDO BACA CARBO.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en esta ciudad de Quito, mayores de edad, legalmente capaces, a quienes de conocer doy fe, y al efecto instruidos sobre la responsabilidad que tienen de decir la verdad, libre y voluntariamente, sin presión de ninguna clase, declaran: a) Que el causante señor INGENIERO RAUL OSWALDO BACA CARBO, falleció en la ciudad de Quito el siete de mayo del dos mil catórcce; b) Que el señor INGENIERO RAUL OSWALDO

BACA CARBO, fue nuestro padre y esposo, respectivamente, por lo tanto somos sus herederos c) Que lo afirmado se ratifica con las partidas de defunción, matrimonio y nacimiento incorporadas a la presente acta.- Al efecto expresan y ratifican su deseo de que se declare en su favor, la posesión efectiva de los bienes dejados por su padre y esposo, respectivamente señor RAUL OSWALDO BACA CARBO, fallecido en esta ciudad de Quito.- Habiéndose cumplido con el mandato legal, de conformidad con lo dispuesto en el numeral doce del artículo dieciocho de la Ley Notarial, reformada mediante Ley publicada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro, del ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis; suscrito, en mi calidad de Notario Trigésimo Noveno de este Cantón, y amparándose en la Declaración Juramentada de los solicitantes, que anteceden, y en su respectiva petición, concedo la posesión efectiva de los bienes dejados por el INGENIERO RAUL OSWALDO BACA CARBO, a favor de sus hijos MARIA CRISTINA BACA SANTISTEVAN, CARLOS ANDRES BACA SANTISTEVAN, CATALINA YULIA BACA LANDIVAR, MARIA LUISA BACA LANDIVAR, RAUL FERNANDO BACA LANDIVAR, y, la señora DOLORES SANTISTEVAN ANDRADE, viuda, en su calidad de cónyuge sobreviviente por los derechos a ganancias que pudiere tener dentro de la sociedad conyugal en forma pro indiviso y sin perjuicio del derecho que terceros podrían tener en esta sucesión, debiendo tomarse nota del contenido de esta acta, y de los instrumentos que se le agregan, en el Registro de la Propiedad correspondiente, si fuere del caso, a efecto de lo cual suscriben la





NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA

presente los peticionarios, conjuntamente conmigo, el Notario en el mismo lugar y fecha arriba indicados.-

MARTA CRISTINA BACA SANTISTEVAN
C.C. 171068780-5

CARLOS ANDRÉS BACA SANTISTEVAN

C.C. 1710687300

CATALINA YULA BACA LANDIVAR

C.C. 0904751021

MARÍA LUISA BACA LANDIVAR

C.C. 0904759968

RAÚL FERNANDO BACA LANDIVAR

C.C. 0904739992

DOLORES SANTISTEVAN ANDRADE

C.C. 0904791073



Quito-Ecuador

Dr. Fernando Atregui Aguirre
Notario Trigésimo Noveno
Quito - Quito



SEÑOR NOTARIO:

Sírvase conceder la Posesión Efectiva de los bienes proindiviso dejados por el causante señor INGENIERO RAUL OSWALDO BACA CARBO, cuyo fallecimiento acaeciera en la ciudad de Quito el 7 de mayo del 2014, a favor de sus hijos MARIA CRISTINA BACA SANTISTEVAN, CARLOS ANDRES BACA SANTISTEVAN, CATALINA YULA BACA LANDIVAR, MARIA LUISA BACA LANDIVAR, RAUL FERNANDO BACA LANDIVAR, y, la señora DOLORES SANTISTEVAN ANDRADE, quien declara ser de estado civil viuda, en su calidad de cónyuge sobreviviente.

Para el efecto y amparada en el Art. 7, numeral 12) de la Ley Reformatoria al Art. 18 de la Ley Notarial, solicito se sirva dar trámite a la presente diligencia de Concesión de Posesión Efectiva, para lo cual adjunto la siguiente documentación:

- 1) Partida de defunción del señor ingeniero RAUL OSWALDO BACA CARBO
- 2) Partidas de Nacimiento
- 3) Partida de Matrimonio

Para el efecto, usted señor Notario, se servirá realizar y ordenar las demás formalidades para el perfeccionamiento de este acto

DR. WALTER NORAMBUENA SEQUEI
MAT. 8337 C.A.P.

MARIA CRISTINA BACA SANTISTEVAN
C.C. 171068780-5

CATALINA YULA BACA LANDIVAR
C.C. 0904751021

RAUL FERNANDO BACA LANDIVAR
C.C. 0904739992

CARLOS ANDRES BACA SANTISTEVAN
C.C. 1710687300

MARIA LUIS BACA LANDIVAR
C.C. 0904739968

DOLORES SANTISTEVAN ANDRADE
C.C. 090479093



12 JUN. 2014

NOTARIA TRIGESIMA NOVENA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial de Quito
El original que me fue presentado
en... folios
Quito a...

[illegible]

0286437

1-990666-1



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CNE

001
 CANTON QUITO
 PROVINCIA PICHINCHA
 CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PARROQUIA 4
 ZONA 1

001 - 0276
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 BACA SANTISTEVAN MARIA CRISTINA
 CÉDULA 1710687805

001
 CENTRADO DE VOTACIÓN
 FUNCIONES SECCIONALES 23-FEB-2011

PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten signature]

NOTARIA TRIGESIMA NOVENA DE QUITO
 En aplicación a la Ley Notarial por la que se
 otorga copia que apte, esta conforme con
 el original que me fue presentado
 en... folios
 Quito a,

12 JUN. 2014
 Dr. Fernando Arregui Aguirre
 Notario Trigesimo Noveno
 Cantón Quito



INSTITUCIÓN BACHILLERATO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE BACA RAUL OSWALDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE SANTISTEVAN AMPARO D
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2012-07-25
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-07-25

PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO
 CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN

E43454222
 000000111

000000111

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO CIVIL

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO CIVIL
 N. 171068780-5

CIUDADANÍA BACA SANTISTEVAN MARIA CRISTINA
 APELLIDOS Y NOMBRES BACA SANTISTEVAN MARIA CRISTINA
 LUGAR DE NACIMIENTO QUITO
 FECHA DE NACIMIENTO 1982-09-30
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL SOLTERA



[Handwritten signature]

NOTARIA TRIGESIMA NOVENA DE QUITO
En aplicacion a la Ley Notarial doy fe que la
fotocopia que antecede esta conforme con
el original que me fue presentado
en
Quito a,
12 JUN. 2014.
Dr. Fernando R. Riquelme Aguirre
Notario Trigesimo Noveno
Canton Quito



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
SECCIONES SECCIONALES 11-175-204
015 - 0274
0904751021
NUMERO DE CERTIFICADO
BACA LANDIVAR CATALINA YULA
COTAC
CIRCUNSCRIPCION
AMUAPPA
QUITO
CANTON
LA PRESENCIA DE LA JUNTA



ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES ELECTORALES Y PRIVADOS
23 de febrero de 2014
Cada documento acredita que el
señala en las respectivas secciones
BACA CATALINA Y



BACA LANDIVAR CATALINA YULA
CIRCUNSCRIPCION
AMUAPPA
QUITO
CANTON
LA PRESENCIA DE LA JUNTA
0904751021-1

EDUCACION
DIEGO E GARCIA NAVARRO
EMPLEADO PARTICIPAL
SECCION 11
BACA
ESTE CERTIFICADO
QUITO
18/01/2014
0883454

Handwritten signature

NOTARIA TRIGESIMA NOVENA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial doy fe que la
fotocopia que antecede, está conforme con
el original que me fue presentado
en... folios
Quito a, 12 JUN. 2014

Dr. Fernando Raúl Aguirre
Notario Indagado Noveno
Cantón Quito



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE)

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECTORES SECCIONALES JLEB-008

008 - 0037
0904739992

NUMERO DE CERTIFICADO
CÉDULA

BACA LANDIVAR RAUL FERNANDO

RICHINCHA
QUITO
CANTON

CIRCUNSCRIPCION 1
RUMIPAMBA
PROVINCIA

1
CON

LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSILLACION

CÉDULA DE IDENTIFICACION

CIUDADANIA
BACA LANDIVAR
RAUL FERNANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
QUAYAOUIL
PEDRO CASHO AGUIRRE
FECHA DE NACIMIENTO 1206-06-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ILLAS PALLARUA
SUSAN

N.º 090473999-2



INSTITUCION
SUPERIOR
EMPLEADO PUBLICO

APellidos y Nombres del Inscrito
BACA RAUL
Nombres y Apellidos de la Madre
LANDIVAR ELISE YULA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2013-08-01
FECHA DE EXPIRACION
2023-08-01



[Handwritten signature]

008 - 0041
NÚMERO DE CERTIFICADO
BACA SANTISTEVAN CARLOS ANDRES
CÉDULA
1710687300
ELECCIONES SECCIONALES 13 FEBRERA
CERTIFICADO DE VOTACION
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE
PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON
CANTON
RUMIPAMBA
PARROQUIA
ZONA

NOTARIA TRIGESIMA NOVENA DE QUITO
En aplicacion a la Ley Notarial hoy le que la
fotocopia que antecede, esta conforme con
el original que me fue presentado
en...-...-...
Quito a,
12 JUN. 2014
Dr. Fernando Arellano Aguirre
Notario Trigesimo Noveno
Canton Quito

INSTRUCCION
SUPERIOR
LIC. EN ECONOMIA
PROFESION / OCUPACION
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BACA RAUL OSWALDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANTISTEVAN AMPARO DOLORES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2014-02-01
FECHA DE EXPIRACION
2024-02-01

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEPUACION
CÉDULA DE
CIUDADANIA
BACA SANTISTEVAN
CARLOS ANDRES
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1980-03-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ANA BEATRIZ
ALVAREZ DUEÑAS



[Handwritten signature]

NOTARIA TRIGÉSIMA NOVENA DE QUITO
 En aplicación a la Ley Notarial que le dio origen
 el original que me fue presentado
 en... folios
 Quito a, 12 JUN. 2014
 Dr. Fernando Arregui Aguirre
 Notario Trigesimo Noveno
 Cantón Quito



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SUPLENENTES 23 FEB 2014
 002 - 0222
 0904739968
 CÉDULA
 BACA LANDIVAR MARIA LUISA
 GUAYAS
 PROVINCIA
 GUAYAS
 CIRCUNSCRIPCIÓN 3
 TARIQUI
 PARAGUAI
 CANTÓN
 12 ZONA
 1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



[Handwritten signature]




REN 0150334





Dr. Fernando Aguilar Aguirre
Notario Titular de Quito
Cantón Quito



12 JUN 2014

NOTARIA TRIGÉSIMA NOVENA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial doy fe que la
fotocopia que antecede, es conforme con
el original que me fue presentado
en...fojas
Quito a,

EL PRESIDENTE DE LA JURTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014
022 - 0008
NÚMERO DE CERTIFICADO
0904795093
CEBULA

SANTISTEVAN ANDRADE AMPARO
DOLORES

CIRCUSCRIPCION 1
PARROQUIA 4
ZONA 4

PICHINCHA
QUITO
CANTÓN



[Handwritten signature]

INSTRUCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO
E88831222

APellidos y Nombres del Padre
SANTISTEVAN ROSENDO
APellidos y Nombres de la Madre
ANDRADE NELLY
LUGAR y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-05-23
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-05-23

[Handwritten signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CEBULA DE
N.º 090479509-3

CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
SANTISTEVAN ANDRADE
AMPARO DOLORES
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
BALZAR
BALZAR
FECHA DE NACIMIENTO 1983-11-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL VIUDA
RAUL OSWALDO
BACA CARBO

[Handwritten signature]



USD. 2.00

ESPECIFICAR VALORADA

Identificación y Cédulación

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

CERTIFICO: Que con número de registro de inscripción: D-060-000296-36 en ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia NAYON, y con fecha 7 DE MAYO DE 2014, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: RAUL OSWALDO BACA CARBO. NACIONALIDAD: ECUATORIANA. SEXO: MASCULINO. ESTADO CIVIL: CASADO. EDAD: 82 años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: ECUADOR, provincia del PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia BELISARIO QUEVEDO, 7 DE MAYO DE 2014.

CAUSA DE LA MUERTE: FALTA ORGANICA MULTIPLE, DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: DR. JULIAN VACAS MSP.L.V.F.:185N°653.

CÓNYUGE SOBREVIVIENTE: DOLORES SANTISTEVAN ANDRADE.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: TIBERIO BACA
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: ADELA CARBO

Institución que solicita la inscripción: FUNERARIA MONTEOLIVO. Nombres y Apellidos de quien solicitó la inscripción: ESTEFANIA SOLÉDAD VACA VALAREZO, cédula/pasaporte No. 1721102299. Que es fiel copia que se cunhere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cédulación, que reposa en el archivo.

Función: ☐ Director General de Registro Civil, Identificación y Cédulación
☐ Subdirector General de Registro Civil, Identificación y Cédulación
☐ Jefe de Oficina de Registro Civil, Identificación y Cédulación
☐ Jefe de Oficina de Registro Civil, Identificación y Cédulación

Firma del delegado

ALEX VINICIO TOPON BENAVIDES

OPORTUNO



Impreso por: ATOPON QUITO 7 DE MAYO DE 2014
CUALQUIER CLASE
ACTA DE RECONOCIMIENTO
DE UN HIJO

☐ COPIA CERTIFICADA
☐ INDICE O PAG. ILU. AH.
☐ DATOS DE FILIACIÓN
☐ RAZÓN DE NO EXISTENCIA

☐ RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS
☒ CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
☒ Lugar y Fecha de Defunción
QUITO, 7 DE MAYO DE 2014

0000008503536

CÓDIGO 5



USD. 2.00

ESPECIE VALORADA

Ministerio de Justicia y Equidad



DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CRITICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
correspondiente a 1982 Tomo 1-A Pagina 125, Acta 9726 : consta
la inscripcion de: BACA SANTISTEVAN MARIA CRISTINA

nacido en: GONZALEZ SUAREZ
** , Camlon: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el quince de SEPTIEMBRE
NOVECIENTOS OCHENTA DOS ***; HIJA de: BACA RAUL OSWALDO
nacionalidad ECUATORIANA*****; Y de: SANTISTEVAN AMPARO D
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 21 de MAYO *** del 2014.

Cedula: 171068780-5

DELEGADO/A DEL DISTRITO PROVINCIAL

Que en el registro de nacimientos de: BACA SANTISTEVAN MARIA CRISTINA
correspondiente a 1982 Tomo 1-A Pagina 125, Acta 9726 : consta
la inscripcion de: BACA SANTISTEVAN MARIA CRISTINA

[Firma manuscrita]

- ☐ CERTIFICADO DE NACIMIENTO
- ☐ CERTIFICADO DE MATRIMONIO
- ☐ CERTIFICADO DE DEFUNCION
- ☐ RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS

- ☐ COPIA GRAFICA
- ☐ INDICE O DACTILAR
- ☐ DATOS DE FILIACION
- ☐ RAZON DE NO EXISTENCIA

- ☐ DOCUMENTO SOLICITUD
- ☐ CUALQUIER CLASE
- ☐ ACTA DE RECONOCIMIENTO
- ☐ DE UN HIJO.

000008905712

CÓDIGO 5

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
correspondiente a 1980 Tomo 4-A Pagina 351, Acta 3148, consta
la inscripción de: BACA SANTISTEVAN CARLOS ANDRES

nacido en: SANTA PRISCA, Canton: QUITO *****
Provincia de PICHINCHA *****; el DIECINUEVE de MARZO ***
de MIL NOVECIENTOS OCHENTA *****; HIJO de: BACA RAUL OSWALDO
nacionalidad ECUATORIANA *****; y de: SANTISTEVAN AMPARO DOLORES
nacionalidad ECUATORIANA *****.

QUITO ***** a, 21 de MAYO *** del 2014.

Cedula: 171068730-0
No 0185
DEL EGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

☐ CERTIFICADO DE NACIMIENTO
☐ CERTIFICADO DE MATRIMONIO
☐ CERTIFICADO DE DEFUNCION
☐ RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS

☐ COPIA CERTIFICADA
☐ INDICE O DACTILAR
☐ DATOS DE FILIACION
☐ RAZON DE NO EXISTENCIA

☐ DOCUMENTO SOLICITUD
☐ CUALQUIER CLASE
☐ ACTA DE RECONOCIMIENTO
DE UN HIJO



DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICADO: Que en el registro de nacimientos de: ***** Del Canton GUAYAQUIL *****
correspondiente a 1964 Tomo 28 - Pagina 376, Acta 18773, consta
la inscripción de: BACA LANDIVAR CATALINA YULA

nacido en: CARBO / CONCEPCION /
** , Canton: GUAYAQUIL *****
Provincia de GUAYAS *****; el OCHO ***** de OCTUBRE *
de MIL
NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO ; Hija de: RAUL BACA
nacionalidad ECUATORIANA ***** ; y de: ELISIE LANDIVAR
nacionalidad ECUATORIANA *****.

QUITO ***** a, 21 de MAYO *** del 2014.

Cedula: 090475102-1

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

No. 0185

- ☐ CERTIFICADO DE NACIMIENTO
- ☐ CERTIFICADO DE MATRIMONIO
- ☐ CERTIFICADO DE DEFUNCION
- ☐ RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS

- ☐ COPIA CERTIFICADA
- ☐ INDICE O UACTILAR
- ☐ DATOS DE FILIACION
- ☐ RAZON DE NO EXISTENCIA

- ☐ DOCUMENTO SOLICITU
- ☐ CUALQUIER CLASE
- ☐ ACTA DE RECONOCIMIENTO
- ☐ DE UN HIJO

000008905707

CÓDIGO 5



DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICADO: Que en el registro de nacimientos de: ***** Del Canton GUAYAQUIL *****
correspondiente a 1958 Tomo 6- Página 81, Acta 4406, consta
la inscripción de: BACA LANDIVAR MARIA LUISA
nacido en: CARBO / CONCRPCION / ** , Canton: GUAYAQUIL *****
Provincia de GUAYAS *****; el DOS ***** de MAYO ***
de MIL
NOVECIENTOS CINCUENTA OCHO ; Hija de: RAUL BACA
nacionalidad ECUATORIANA ***** ; y de: YOLA LANDIVAR
nacionalidad ECUATORIANA *****.

QUITO ***** a, 21 de MAYO *** del 2014.

Cedula: 090473996-8

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

No. 0185

- ☐ CERTIFICADO DE NACIMIENTO
- ☐ CERTIFICADO DE MATRIMONIO
- ☐ CERTIFICADO DE DEFUNCION
- ☐ RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS

- ☐ COPIA CERTIFICADA
- ☐ INDICE O DACTILAR
- ☐ DATOS DE FILIACION
- ☐ RAZON DE NO EXISTENCIA

- ☐ DOCUMENTO SOLICITUD
- ☐ CUALQUIER CLASE
- ☐ ACTA DE RECONOCIMIENTO
- ☐ DE UN HIJO

USD. 2.00

ESPECIE VALORADA

Identificación y Cedulación



DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: ***** Del canton GUAYAQUIL, ***** correspondiente a 1956 Tomo 6- Pagina 175, Acta 6542, consta la inscripción de: BACA LANDIVAR RAUL FERNANDO nacido en: CARBO / CONCEPCION / **, Canton: GUAYAQUIL, ***** Provincia de GUAYAS *****; el DIECISEIS * de JUNIO *** de MIL NOVECIENTOS CINCUENTAISEIS, HIJO de: BACA RAUL nacionalidad ECUATORIANA *****; y de: LANDIVAR ELISIE YULA nacionalidad ECUATORIANA *****.

QUITO ***** a, 21 de MAYO *** del 2014.

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

Cedula: 090473999-2
No 0185

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

[Handwritten signature]

- ☐ CERTIFICADO DE NACIMIENTO
- ☐ CERTIFICADO DE MATRIMONIO
- ☐ CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
- ☐ RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS

- ☐ COPIA CERTIFICADA
- ☐ INDICE O IMPLANTAR
- ☐ DATOS DE FILIACIÓN
- ☐ RAZÓN DE NO EXISTENCIA

- ☐ DOCUMENTO SOLICITUD, CUALQUIER CLASE
- ☐ ACTA DE RECONOCIMIENTO DE UN HIJO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 4 Pág. 293 Acta 2671

En Luzern Provincia de S. Carlos hoy día 14 de Septiembre de mil novecientos veintiseis.

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de:

APellidos del Contrayente: Paulo Escobedo **Nombre:** Paulo

nacido en Quito - Quito el 29 de Junio de 1931, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Procurador, con Cédula N° 070263661, domiciliado en Sta. Cruz anterior Quito hijo de Escobedo y de Patricia.

Nombres y Apellidos de la Contrayente: Andrés **Nombre:** Andrés

nacido en Quito - Quito el 5 de Marzo de 1933, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Estudiante, con Cédula N° 070475093, domiciliada en Sta. Cruz anterior Quito hijo de Andrés y de Patricia.

LUGAR DEL MATRIMONIO: Quito **FECHA:** 4 de Septiembre 1979

En este matrimonio legitiman a su... hij... comun... liados...

OBSERVACIONES:

El matrimonio es válido y legalmente celebrado por la firma de los contrayentes y el Jefe de Registro Civil.

El presente acta es válida y legalmente celebrada por la firma de los contrayentes y el Jefe de Registro Civil.

FIRMAS:

[Signature]

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez... cuya copia se archiva... de 19...

1.) *[Signature]*
 Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contrayentes, el presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia de Juez... con fecha... de 19... cuya copia se archiva.

1.) *[Signature]*
 Jefe de Oficina

Se declara la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez... con fecha... de 19... cuya copia se archiva.

CERTIFICADO

De Paulo Escobedo y Andrés
 Jefe de Oficina Registr.

TRASCRIPCIONES Y MATRIMONIOS

El presente acta es válida y legalmente celebrada por la firma de los contrayentes y el Jefe de Registro Civil.

El presente acta es válida y legalmente celebrada por la firma de los contrayentes y el Jefe de Registro Civil.



NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA



RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición del doctor Walter Norambuena Seguel, Abogado con matrícula profesional número ocho mil trescientos treinta y siete del Colegio de Abogados de Pichincha, y en aplicación a la Ley Notarial, protocolizo en el Registro de escrituras públicas de la Notaría Trigesima Novena del cantón Quito, a mi cargo, en diecisiete (17) fojas útiles el Acta Notarial y más documentos previos para conceder la posesión efectiva de los bienes dejados por el causante INGENIERO RAÚL OSWALDO BACA CARBO, de todo lo cual doy fe, otorgando DOS copias.- Quito, a veinte de junio del dos mil catorce.-



Dr. Fernando Arregui Aguirre
Notario Trigesima Novena
Cantón - Quito

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

Se protocolizó ante mí, Doctor Fernando Arregui Aguirre, Notario Trigésimo Noveno del Cantón Quito, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, de la protocolización número 2014.17.01.39.P002230, que contiene la PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA PROINDIVISO Y MÁS DOCUMENTOS DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE SEÑOR ING. RAUL OSWALDO BACA CARBO, firmada y sellada en Quito, a veinte y tres de junio del año dos mil catorce.-



Dr. Fernando Arregui Aguirre
Notario Trigésimo Noveno
Cantón Quito

A large, stylized handwritten signature in blue ink, written over the printed name and title of the notary.

Nº 0041512

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Razón de inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente POSESION EFECTIVA en el:

REGISTRO DE SENTENCIAS VARIAS, tomo 145, repertorio(s) - 113254
Miércoles, 24/12/2014, 12:31:35

EL REGISTRADOR DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO

DIRECTOR DE INSCRIPCIONES

Por delegación Suñin Resolución DITAMQ - 2011-001

Causante (s)

Señor: RAUL OSWALDO BACA CARBO.-

Beneficiario (s)

Sus hijos: CATALINA YULA BACA LANDIVAR, MARIA LUISA BACA LANDIVAR, RAUL FERNANDO
BACA LANDIVAR, CARLOS ANDRES BACA SANTISTEVAN y MARIA CRISTINA BACA
SANTISTEVAN; y, la señora: DOLORES SANTISTEVAN ANDRADE, en calidad de cónyuge sobreviviente
con derecho a ganancias de la sociedad conyugal.- Dejando a salvo el derecho de terceros.-

Responsable.-

CARLOS PALLO





NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA

ESCRITURA PÚBLICA N°: 2014.17.01.39P002327

PODER ESPECIAL

OTORGADO POR:

CATALINA YULA BACA LANDIVAR, RAUL FERNANDO
BACA LANDIVAR, MARIA LUISA BACA LANDIVAR,
CARLOS ANDRES BACA SANTISTEVAN Y AMPARO
DOLORES SANTISTEVAN ANDRADE

A FAVOR DE:

MARIA CRISTINA BACA SANTISTEVAN

CUANTÍA INDETERMINADA

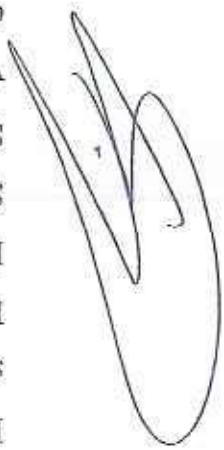
DE: 2 COPIAS

(L.A.C.)

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la
República del Ecuador, hoy día, veintiseis de junio del año dos mil
catorce, ante mí, Doctor Fernando Arregui Aguirre, NOTARIO
TRIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO, comparecen: los
señores CATALINA YULA BACA LANDIVAR, casada, RAUL
FERNANDO BACA LANDIVAR, casado, MARIA LUISA BACA
LANDIVAR, casada, CARLOS ANDRES BACA



SANTISTEVAN, casado, y la señora AMPARO DOLORES SANTISTEVAN ANDRADE, viuda, todos por sus propios derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para obligarse y contratar, a quienes de conocer doy fe por haberme presentado sus documentos de identidad y me presenta para que eleve a escritura pública la siguiente minuta cuyo tenor literal a continuación transcribo: SEÑOR NOTARIO.- En el registro de escrituras públicas a su cargo, agradeceré hacer constar una de PODER ESPECIAL, contenida en las estipulaciones siguientes: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Al otorgamiento de la presente escritura de poder especial, comparecen los señores CATALINA YULA BACA LANDIVAR, casada, RAUL FERNANDO BACA LANDIVAR, casado, MARIA LUISA BACA LANDIVAR, casada, CARLOS ANDRES BACA SANTISTEVAN, casado, y la señora AMPARO DOLORES SANTISTEVAN ANDRADE, viuda, todos por sus propios derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse.- SEGUNDA.- PODER ESPECIAL.- Por medio del presente instrumento público, los señores CATALINA YULA BACA LANDIVAR, casada, RAUL FERNANDO BACA LANDIVAR, casado, MARIA LUISA BACA LANDIVAR, casada, CARLOS ANDRES BACA SANTISTEVAN, casado, y la señora AMPARO DOLORES SANTISTEVAN ANDRADE, viuda, de una forma libre y voluntaria, otorgan PODER ESPECIAL pero amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor de la señora MARIA

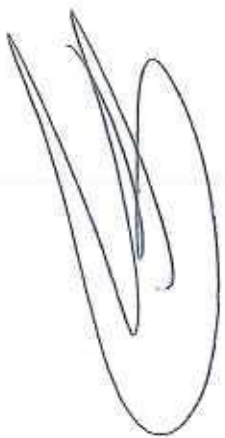




CRISTINA BACA SANTISTEVAN, soltera, portadora del número de cédula de ciudadanía uno siete uno cero seis ocho siete ocho cero guión cinco (171068780-5), para que a nuestro nombre y representación de en venta y perpetua enajenación todos los derechos y acciones hereditarios sean muebles o inmuebles que nos corresponden en la sucesión del causante nuestro padre y cónyuge, respectivamente INGENIERO RAUL OSWALDO BACA CARBO, quien falleció en esta ciudad de Quito, el siete de mayo del dos mil cantón, para lo cual podrá acudir a cualquier Notaría de la República del Ecuador firme y suscriba escrituras sean de promesa de compraventa o la compraventa definitiva de los derechos y acciones mencionados anteriormente; pacte los precios, reciba el dinero producto de la venta y otorgue los correspondientes recibos; para que a nuestro nombre y representación acuda ante el Municipio, Registro de la Propiedad y demás instituciones públicas o privadas y solicite cualquier clase de documentos que vayan en relación con la venta sin necesidad de nuestra presencia y firme los documentos necesarios y los legalice; Para que a nuestro nombre y suscriba representación acuda ante el Servicio de Rentas Internas suscriba formularios para liquidar el impuesto a la herencia, y realice todos los trámites concernientes sin necesidad de nuestra presencia y los legalice; Para que a nuestro nombre y representación y/o como herederos en la sucesión de nuestro fallecido padre el INGENIERO RAUL OSWALDO BACA CARBO, nos represente a los mandantes en las sesiones o reuniones de cualquier Compañía sean estas anónimas o limitadas en las cuales nuestro difunto padre y cónyuge, respectivamente INGENIERO RAUL OSWALDO BACA CARBO, tenga acciones y participaciones, con voz y voto, tome



decisiones, firme a su nombre cualquier acuerdo o resolución, firme mandantes poseen en las Compañías en su calidad de herederos o como cónyuge del Ingeniero RAUL OSWALDO BACA CARBO, para lo cual podrá suscribir las escrituras correspondientes en cualquier Notaría de la República del Ecuador, en definitiva se le concede todas las facultades que como tenía nuestro difunto padre y esposo respectivamente, esto es, todos los derechos y obligaciones que les corresponden en su calidad de Herederos ; para que a nuestro nombre y representación de los mandantes en nuestra calidad de herederos de nuestro difunto padre y cónyuge, respectivamente, el Ingeniero RAUL OSWALDO BACA CARBO acuda ante el Ministerio de Relaciones Laborales y pueda realizar y firmar cualquier ACTA DE FINIQUITO ; para que a nuestro nombre y representación en nuestra calidad de herederos y cónyuge de nuestro difunto padre el INGENIERO RAUL BACA CARBO, acuda ante Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y suscriba todo tipo de documentos que vaya en relación con la liquidación de empleados , otorgue los recibos correspondientes y con su sola firma sin necesidad de nuestra presencia los legalice .- En fin a nuestra mandataria se le concede las más amplias facultades para que no pueda alegarse falta o insuficiencia de poder, pudiendo la mandataria delegar el presente poder a una persona de su confianza o a un abogado en libre ejercicio profesional, en este caso, únicamente para los efectos de la procuración judicial, otorgándole las facultades contempladas en el artículo cuarenta y cuatro del Código de Procedimiento Civil; y, en fin, realizar todas las gestiones que fuere menester para el cumplimiento del mandato que





NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA

se instruye por este instrumento, sin necesidad de exhibir ningún otro documento ni de cumplir con ningún otro requisito.- Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento.- Firmado) Doctor Walter Norambuena Seguel, con matrícula Profesional número ocho mil trescientos treinta y siete del Colegio de Abogados de Pichincha.- HASTA AQUÍ LA MINUTA que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal. Para su otorgamiento se observaron todos los preceptos legales del caso.- Y leída que fue a la compareciente por mí el Notario, se ratifica y firma en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



CATALINA YULA BACA LANDIVAR

C.C. 0904751021

RAUL FERNANDO BACA LANDIVAR

C.C. 0904739992

MARIA LUISA BACA LANDIVAR

C.C. 0904739968

CARLOS ANDRÉS BACA SANTISTEVAN

C.C. 1710687300

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Notaria 39ma
Quito-Ecuador
Dr. Fernando Arteaga Aguirre
Notario Trigésimo Noveno
Canton - Quito

RECEBIDO
AMPARO DOLORES SANTISTEVAN ANDRADE
C.C. 0904795093

NOTARIA TRIGESIMA NOVENA DE QUITO
En aplicacion a la Ley Notarial hoy se que la
fotocopia que se le presenta esta conforme con
el original que me fue presentado
en folios
Quito 26 JUN. 2014

NOTARIA TRIGESIMA NOVENA DE QUITO
En aplicacion a la Ley Notarial hoy se que la
fotocopia que se le presenta esta conforme con
el original que me fue presentado
en folios
Quito 12 JUN. 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRABAJOS PUBLICOS Y PRIVADOS
13 de febrero de 2014
Este documento acredita que existe
fuerza en las acciones de ejecucion

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL
CERTIFICADO DE VOTACION
015
016 - 0274
0904751021
BACA LANDIVAR CATALINA YULA
COTACCA
ELECCIONES SECCIONALES 21-FEB-2014
PROVINCIA
QUITO
CANTON
BUNICUA
1
2014



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL
CERTIFICADO DE VOTACION
015
016 - 0274
0904751021
BACA LANDIVAR CATALINA YULA
COTACCA
ELECCIONES SECCIONALES 21-FEB-2014
PROVINCIA
QUITO
CANTON
BUNICUA
1
2014

0833454
08/01/2014
QUITO
BACA LANDIVAR
COTACCA
ELECCIONES SECCIONALES 21-FEB-2014
PROVINCIA
QUITO
CANTON
BUNICUA
1
2014

NOTARIA TRIGESIMA NOVENA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial de 1994 que la
fotocopia que antecede, está conforme con
el original que me fue presentado
en... folios
Quito a, ... 26 JUN 2014

Dr. Fernando Arcega Aguirre
Notario Trigesima Novena
Cantón Quito

NOTARIA TRIGESIMA NOVENA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial de 1994 que la
fotocopia que antecede, está conforme con
el original que me fue presentado
en... folios
Quito a, ... 27 JUN 2014

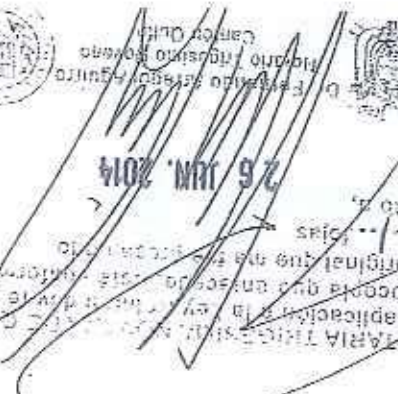
Dr. Fernando Arcega Aguirre
Notario Trigesima Novena
Cantón Quito

[Handwritten signature]

008 - 0037
090473992
CANTON QUITO
PROVINCIA RIMAC
CIRCUNSCRIPCION 1
CANTON QUITO
PROVINCIA RIMAC
CIRCUNSCRIPCION 1
BACA LANDIVAR RAUL FERNANDO
Número de CERNICADO
CERNA
090473992
RECCIONES SECCIONALES 22 FEB 2014
CERTIFICADO DE VOTACION
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REPUBLICA DEL ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGISTRO CIVIL
CANTON QUITO
PROVINCIA RIMAC
CIRCUNSCRIPCION 1
BACA LANDIVAR RAUL FERNANDO
Número de CERNICADO
CERNA
090473992
RECCIONES SECCIONALES 22 FEB 2014
CERTIFICADO DE VOTACION
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REPUBLICA DEL ECUADOR

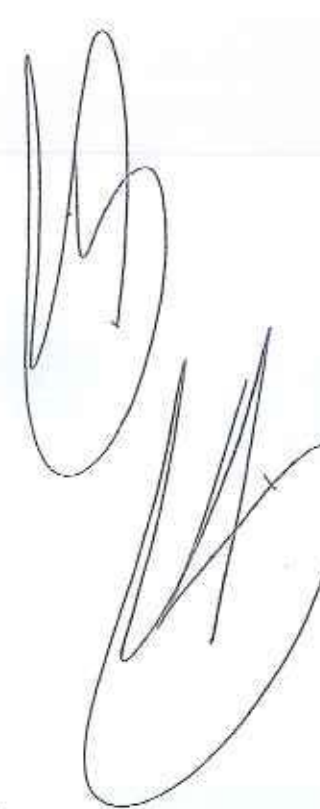
REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGISTRO CIVIL
CANTON QUITO
PROVINCIA RIMAC
CIRCUNSCRIPCION 1
BACA LANDIVAR RAUL FERNANDO
Número de CERNICADO
CERNA
090473992
RECCIONES SECCIONALES 22 FEB 2014
CERTIFICADO DE VOTACION
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REPUBLICA DEL ECUADOR

 Dr. Fernando Arce Aguirre
 Notario Trigesimo Noveno
 Cantón Quito
 26 JUN. 2014
 en... folios
 el original que me fue presentado
 en aplicación a la Ley Notarial de Quito
 Notaria Trigesima Novena de Quito




 Dr. Fernando Arce Aguirre
 Notario Trigesimo Noveno
 Cantón Quito
 15 JUN. 2014
 en... folios
 el original que me fue presentado
 fotocopia que antecede así conforme con
 En aplicación a la Ley Notarial de Quito
 Notaria Trigesima Novena de Quito



ESTE CERTIFICADO SEVE PARA TODOS LOS EFECTOS MÚLTIPLES COPIADOS

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ACCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014
 002-0222
 0904739968
 Cédula
 BACA LANDIVAR MARIA LUISA
 CIRCUNSCRIPCION 3
 TARIQUI
 PARAGUANA
 ZONA 12
 CANTÓN
 GUAYAS
 PROVINCIA
 GUAYASQUIT
 CANTÓN



SEN 0150334



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Cédula de
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 BACA SANTISTEVAN
 PAULINA ANDRÉS
 LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 SANTA FE
 FECHA DE NACIMIENTO 1980-03-19
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 ALVAREZ DURBAS
 ALVAREZ BEATRIZ

N. 171068730-0

INSTRUCCIÓN
 SUPERIOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 BACA RAUL OSWALDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 SANTISTEVAN AMPARO DOLores
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2014-02-01
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2024-02-01

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 LUGAR DE NACIMIENTO
 VZSSB222

NOTARIA TRIGESIMA NOVENA DE QUITO
 En aplicación a la Ley Notarial hoy se que la
 fotocopia que antecede, está conforme con
 el original que me fue presentado
 en... folios
 QUITO a,
 12 JUN. 2014

Dr. Fernando Arce Aguirre
 Notario Trigesimo Noveno
 Cantón Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-Ene-2014
 008 - 0041
 1710687300
 Cédula
 BACA SANTISTEVAN CARLOS ANDRES
 PICHINCHA
 QUITO
 CANTÓN
 ZONA 1

NOTARIA TRIGESIMA NOVENA DE QUITO
 En aplicación a la Ley Notarial hoy se que la
 fotocopia que antecede, está conforme con
 el original que me fue presentado
 en... folios
 QUITO a,
 26 JUN. 2014

Dr. Fernando Arce Aguirre
 Notario Trigesimo Noveno
 Cantón Quito



Dr. Fernando Ángel Aguirre
Notario Trigesimo Noveno
Canton Quito



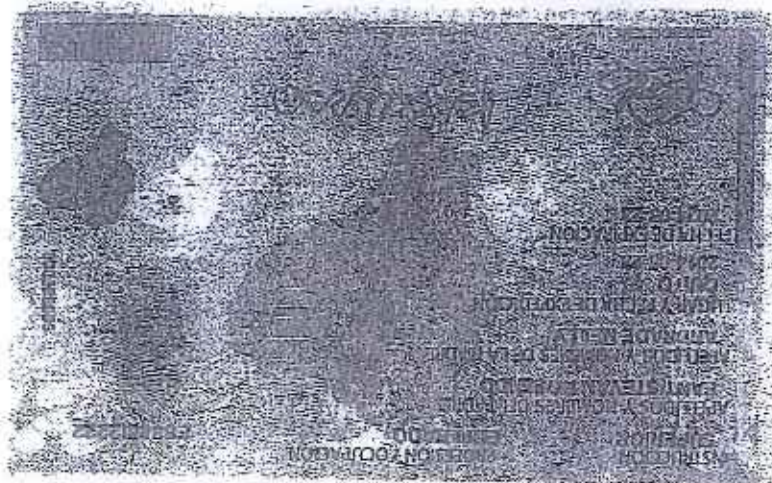
Dr. Fernando Ángel Aguirre
Notario Trigesimo Noveno
Canton Quito



NOTARIA TRIGESIMA NOVENA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial doy fe que la
fotocopia que antecede es la conforma con
el original que me fue presentado
en... folios
Quito a, 12 JUN 2014

NOTARIA TRIGESIMA NOVENA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial doy fe que la
fotocopia que antecede es la conforma con
el original que me fue presentado
en... folios
Quito a, 26 JUN 2014

CERTIFICADO DE VOTACION
ECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
022-0088
0904795093
SANTISLEVA ANIBAL AMPARO
POLVORES
CIVIL
CANTON
022-0088
0904795093
SANTISLEVA ANIBAL AMPARO
POLVORES
CIVIL
CANTON



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y EDUCACION
CECUAL
CIUDAD DE QUITO
APELLIDOS Y NOMBRES
SANTISLEVA ANIBAL AMPARO
LUGAR DE NACIMIENTO
POLVORES
FECHA DE EMISIÓN: 18-03-11-09
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: VIUDA
RAZA: CAZCO
BACA CAZCO

PICHINCHA
 QUITO
 CANTÓN
 PARACURU
 ZONA 4
 CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 BACA SANTISTEVAN MARIA CRISTINA
 CÉDULA
 1710687805
 001 - 0276
 001
 EFECTUACIÓN SECCIONALES 23-FEB-2014
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CAS

Dr. Fernando Arregui Aguirre
 Cantón Quito
 12 JUN 2014
 Quito a,
 en...
 el original que me fue presentado
 fotocopia que aparece, así conforme con
 En aplicación a la Ley Notarial por la que se
 NOTARIA TRIGESIMA NOVENA DE QUITO

En aplicación a la Ley Notarial por la que se
 fotocopia que aparece, así conforme con
 el original que me fue presentado
 en...
 Quito a,
 12 JUN 2014

INSTRUCCIÓN
 BACHILLERATO
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 EMPLEADO PRIVADO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 BACA RAUL OSWALDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 SANTISTEVAN AMPARO D
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2013-07-25
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2023-07-25
 ESTADO CIVIL SOLTERA
 SEXO F
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 FECHA DE NACIMIENTO 1992-09-20
 CIUDAD QUITO
 APELLIDOS Y NOMBRES BACA SANTISTEVAN MARIA CRISTINA
 CÉDULA 1710687805

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 DIRECCIÓN Y REGISTRO CIVIL
 CÉDULA 171068780-5
 ESTADO CIVIL SOLTERA
 SEXO F
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 FECHA DE NACIMIENTO 1992-09-20
 CIUDAD QUITO
 APELLIDOS Y NOMBRES BACA SANTISTEVAN MARIA CRISTINA



NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA



Se otorgó ante mí, doctor Fernando Arregui Aguirre, Notario Trigesimo Noveno del Cantón Quito, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la escritura número 2014.17.01.39.P002327, que contiene el Poder Especial, que otorga CATALINA YULA BACA LANDIVAR, RAUL FERNANDO BACA LANDIVAR, MARIA LUISA BACA LANDIVAR Y OTROS, a favor de MARIA CRISTINA BACA SANTISTEVAN, firmada y sellada en Quito, a nueve de julio del año dos mil catorce.-



Dr. Fernando Arregui Aguirre
Notario Trigesimo Noveno
Cantón - Quito

[Handwritten signature]